

NO

A LA REFORMA LABORAL
DEL DESPIDO BARATO

injusta CON LOS TRABAJADORES
Y LAS TRABAJADORAS

ineficaz PARA LA ECONOMÍA

inútil PARA EL EMPLEO

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid

LA REFORMA LABORAL CREA MÁS PARO

- ✓ No ayudará a las personas paradas **aumentarán los despidos**
- ✓ Penaliza a parados y paradas **sin prestaciones**
- ✓ Transfiere las prestaciones por desempleo **al empresario para su beneficio**
- ✓ Las empresas de trabajo temporal podrán sancionarte **si no aceptas los trabajos que te ofrezcan**
- ✓ Aumentarán **las contrataciones precarias**
- ✓ Da más **poder al empresario**



Para más información:
www.ccoomadrid.es

MÁS DE 5.000.000 DE PARADOS

EL GOBIERNO ENGAÑA CUANDO DICE QUE LA REFORMA SE HA HECHO PENSANDO EN LAS PERSONAS EN PARO

- Las empresas tienen más facilidad para el despido por lo que aumentará el paro.
- Las prestaciones por desempleo van a financiar los costes salariales de las empresas. (Seguridad Social, deducciones fiscales, etc)

SI TE CONTRATAN, TUS PRESTACIONES POR DESEMPLEO PASARÁN A FINANCIAR TU SALARIO Y LAS BONIFICACIONES QUE OBTENDRÁN LOS EMPRESARIOS

- Si cobras prestaciones contributivas (paro) mientras las vas consumiendo, te obligarán a sustituir a un trabajador o trabajadora de cualquier empresa (pública o privada) durante el periodo que reciba formación (trabajas, pero tú te pagas el salario).
- Te pueden contratar con la nueva modalidad que tiene despido libre y gratuito en el primer año, donde el empresario obtiene grandes bonificaciones (deducciones fiscales, 50% de lo que resta de tú paro, y descuentos a la SS). Tus prestaciones servirán para sufragar los costes de la empresa y una parte de tu salario.

PENALIZA A QUIENES NO COBREN PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS

- La Reforma Laboral penaliza a las personas que están en paro y agoten o no cobren prestaciones contributivas, ya que los empresarios darán prioridad en las contrataciones a quienes las perciban durante más tiempo, por las ganancias y bonificaciones que obtienen con ello.
- A los parados y paradas de larga duración se les condena a seguir en desempleo.

LAS PERSONAS EN PARO SE CONVIERTEN EN MERCANCIA BARATA AL SERVICIO DE LA EMPRESA

FRENTE A ESTA REFORMA LABORAL CCOO TIENE PROPUESTAS

Políticas necesarias:

- 1 Inversiones públicas e impulso de los servicios públicos como garantía de desarrollo y cohesión social.
- 2 Asegurar el derecho a un empleo digno y no precario.
- 3 Garantizar mientras se está en desempleo protección económica y social que hagan posible una vida digna.

Medidas urgentes

- 1 Programas de empleo y formación reales, para todas las personas en paro que permitan la inserción laboral.
- 2 Creación de una renta para todas las personas en paro sin prestaciones que carezcan de rentas.
- 3 Ayudas al transporte, libros de texto, guardería, entre otras, para las personas sin prestaciones.
- 4 Ampliar los criterios para tener derecho a la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.